resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.-Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.–Ruegos y preguntas.

Octavo.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social los mencionados documentos y a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 24 de abril de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Amaya Navazo Rui-Wamba.—25.046.

BUILDING AND LOGISTIC INTEG. SERVICES, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 81/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Eduardo Rifé González, contra la empresa Building and Logistic Integ. Services, S. L., sobre cantidad, se ha dictado Auto de fecha 10-04-08, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Declarar a la ejecutada Building and Logistic Integ. Services, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 46.160,26 euros de principal, 3.462,01 euros y 4.616,02 euros de intereses y costas calculadas provisionalmente, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.4 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 10 de abril de 2008.—Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social.—24.944.

CALA TURQUETA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de Cala Turqueta, Sociedad Anónima, a la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 18 de junio de 2008, a las diecinueve horas, y si fuese necesario, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la misma, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, o censura, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio económico de 2007.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.-Aprobación, o censura, de la gestión del Órgano de Administración de la Entidad.

Cuarto.-Aumento de capital.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores para dicha aprobación.

De conformidad con la legalidad vigente, se comunica a los señores accionistas su derecho de examinar, en el domicilio social, la documentación que ha de someterse a su aprobación, y el derecho que les asiste, desde el día de la fecha, de pedir la entrega o el envío gratuito de tales documentos (artículo 212 Ley de Sociedades Anónimas).

En Ciutadella, 13 de abril de 2008.—Don Antonio Vivó de Salort.—Presidente del Consejo de Administración. Doña María Soledad Vivó de Salort.—Secretaria del Consejo de Administración.—26.698.

CANALVISIÓN SUR, S. L. TELECOVISIÓN, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Fernanda Tuñón Lázaro Secretaria del Juzgado de lo Social número dos de Sevilla.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución 141/06 dimanante del asunto social 148/05 a instancias de Antonio Vidal López, contra las empresas Canalvisión Sur, S.L., y Telecovisión, S.L., en los que con fecha 7 de abril de 2008 se ha dictado auto por el que se declara a las entidades Canalvisión Sur, S.L., con CIF: B-41924028, y Telecovisión, S.L., con CIF: B-41977000, en situación de insolvencia provisional a fin de responder al débito de 717,04 euros de principal y 143,40 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 7 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, María Fernanda Tuñón Lázaro.—25.134.

CANARYPLAST, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Entidad Canaryplast, S.A., en su sesión del día 26 de marzo de 2008, de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado, con la intervención de su Letrado Asesor, convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social sito en Las Palmas de Gran Canaria, calle Guarela, sin número, kilómetro 1,3, el día 16 de junio de 2008 a las doce horas en primera convocatoria y el día 17 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007 y del Informe de Gestión presentado por el Consejo de Administración.

Segundo.-Aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social y de las decisiones del Consejo de Administración en el ejercicio de 2007.

Cuarto.-Aprobación del acta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos comprensivos de las cuentas anuales y del informe de gestión sometidos a la aprobación de la Junta, y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Domingo González Guerra.—25.054.

CAPINVER, S.I.C.A.V, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 10 de junio de 2008, a las 10: 00 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 11 de junio en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social

Segundo.-Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.-Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social los mencionados documentos y a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 22 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Ángel Recuenco Gomecello.—25.035.

CASA CALLE HUERTA N.º 16, S. L.

(Sociedad absorbente)

CASA DE CALLE MAYOR N.º 40, S. A.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas el 23 de abril de 2008 aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Casa Calle Huerta número 16, S.L. de Casa de Calle Mayor 40, S.L., en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un

mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 25 de abril de 2008.—Los Administradores únicos, Pilar Vázquez González-Roberto Whyte Guerra.—25.528. 2.ª 6-5-208

CATALANA DE DISPENSACIÓN, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 9 de junio de 2008, a las 11:30 horas, en la C/ Josep Anselm Clavé, número 100, de Esplugues de Llobregat (Barcelona), en primera convocatoria y a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación de los Estatutos de la sociedad en concreto el artículo 3, Objeto social de la sociedad

Segundo.—Modificación de los Estatutos de la sociedad en concreto el artículo 20, sobre la retribución de los administradores.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Se encuentra a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta extraordinaria, así como el texto íntegro de la modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas de acuerdo con lo establecido en el artículo 112 y 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, que serán entregados o remitidos gratuitamente al accionista que lo solicite.

Barcelona, 30 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramon Doménech Torné.—27.380.

CEAUTO, CORREDURÍA DE SEGUROS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los socios de esta compañía a Junta general ordinaria a celebrar el día 18 de junio de 2008, a las dieciocho horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y al día siguiente, a las diecinueve horas y treinta minutos, en segunda convocatoria, en la calle Diego de León, número 47, piso 2.º, derecha, de Madrid, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas del 2007, censura de la gestión social y aplicación del resultado.

Según el artículo 12 de los Estatutos sociales será requisito para asistir a la Junta que el accionista tenga inscrita la titularidad de sus acciones en el Libro de Acciones con cinco días de antelación.

A partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener en el domicilio social, o bien solicitar el envío a su domicilio, siempre de forma inmediata y gratuita, la documentación que va a someterse a la aprobación de la Junta.

Madrid, 23 de abril de 2008.—Esther Fernández del Castillo, Administradora única.—25.012.

CENTRAL DE VALORES, S.I.C.A.V, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 10 de junio de 2008, a las 11:00 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 11 de junio en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Conseieros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas

Quinto.-Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.-Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social los mencionados documentos y a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 22 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Ángel Recuenco Gomecello.—25.028.

CENTRAL ORENSANA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Francisco Javier Blanco Mosquera, Magistrado del Juzgado de lo Social número 1 de Ourense,

Hago saber: Que en la ejecución número 210/07, seguida en autos número 539/07, a instancias de María Ángela González López, contra Central Orensana, Sociedad Limitada, se dictó auto de fecha 21.4.08 por el que se declara a la ejecutada, Central Orensana, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por un principal de 12.589,10 euros, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar la ejecución, si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 21 de abril de 2008.—El Magistrado-Juez, Francisco Javier Blanco Mosquera.—25.171.

CENTRE DIAGNOSTIC PEDRALBES, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día 9 de junio de 2008, a las 18:00 horas, en la C/ Londres, número 2-4, de Barcelona, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación de los Estatutos de la sociedad en concreto el artículo 3, Objeto social de la sociedad.

Segundo.—Modificación de los Estatutos de la sociedad en concreto el artículo 21, sobre la retribución de los administradores.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Se encuentra a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta extraordinaria, así como el texto íntegro de la modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas de acuerdo con lo establecido en el artículo 112 y 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, que serán entregados o remitidos gratuitamente al accionista que lo solicite.

Barcelona, 30 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramon Doménech Torné.—27.381.

CENTRO DE ENSEÑANZAS BRAFA, S. A.

La Junta General se reunirá en el domicilio social el día 17 de junio de 2008, a las dieciocho horas, y, si así procediese, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2007.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 28 de abril de 2008.—Consejero Secretario, Manuel Babot Dasca.—26.724.

CENTRO FARMACÉUTICO, S. L.

Junta general de socios

El Consejo de Administración convoca Junta General la cual tendrá lugar en la sede social de la mercantil (entrada por calle Gremis, n.º 15) el día 30 de mayo de 2008 a las 12 horas.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y aplicación de resultados; así como la gestión del Consejo de Administración todo ello referido al ejercicio de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales consolidadas del grupo relativas al año 2007.

Tercero.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Los documentos e informes referentes a los puntos que anteceden, de acuerdo con el artículo 86 de la Ley de Sociedades Limitadas, están a disposición gratuita, para su entrega o envío, en el domicilio social.

Valencia, 23 de abril de 2008.—Antonio Bertomeu Cabrera, Presidente.—25.058.

CERRO DEL SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Entidad Cerro del Sur, Sociedad Anónima, en su sesión del día 31 de marzo de 2008, de conformidad con la vigente Ley de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio